



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Elaboración de una Herramienta Unificada para la Cuantificación y Reducción del Impacto Ambiental, Social y Económico del Ciclo de Vida de los Edificios en Plataformas BIM, BIA2017-84830-R”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de enero de 2019**

**REFERENCIA: INV-1-2019-I-023**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D<sup>a</sup> Llatas Oliver, Carmen. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 1:** D. Gómez de Cozar, Juan Carlos. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. García Martínez, Antonio. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 25/01/2019 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Soust Verdaguer, M<sup>a</sup> Bernardette**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
<b>Soust Verdaguer, M<sup>a</sup> Bernardette</b>	3	2	1,8	0	<b>6,8</b>

La Comisión no estima necesario realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de enero de 2019

Fdo: Llatas Oliver, Carmen. Presidente

LLATAS  
OLIVER MARIA  
CARMEN -  
27308515V

Firmado digitalmente por LLATAS  
OLIVER MARIA CARMEN -  
27308515V  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=27308515V,  
sn=LLATAS OLIVER,  
givenName=MARIA CARMEN,  
cn=LLATAS OLIVER MARIA CARMEN  
- 27308515V  
Fecha: 2019.01.25 10:24:13 +01'00'

Fdo: Gómez de Cozar, Juan Carlos. Vocal 1º

Fdo: García Martínez, Antonio. Vocal 2º

GARCIA  
MARTINEZ  
ANTONIO -  
77535410H

Firmado  
digitalmente por  
GARCIA MARTINEZ  
ANTONIO -  
77535410H  
Fecha: 2019.01.25  
12:16:53 +01'00'